

Concretar reforma legal que dote de mejores condiciones a la competencia político electoral de 2012: Corral Jurado

- Proceso electoral federal de 2012 será una oportunidad para consolidar la democracia: Leonardo Valdés Zurita
- Inauguran *Seminario de Análisis 2010: Los temas críticos de la Reforma Electoral*

Al inaugurar el *Seminario de Análisis 2010: Los temas críticos de la Reforma Electoral*, el diputado Javier Corral Jurado señaló que la Comisión de Gobernación, que preside, tiene el reto de buscar el consenso más ampliamente posible para concretar una eventual reforma legal que dote de mejores condiciones a la competencia político electoral del 2012.

Ello, con base en la experiencia, la evaluación, los resultados de las elecciones del 2009 y por supuesto de los procesos concurrentes locales en las elecciones federales y a partir de la reciente experiencia electoral local del 4 de julio, añadió.

La Comisión, dijo, tendrá a su cargo, la búsqueda de ese consenso entre las distintas fuerzas políticas del Congreso, para conformar una reforma básica, pero necesaria para redondear, mejorar y esclarecer la reforma constitucional que en 2007 y en 2008 dieron pasos importantes, no sólo en el tema del modelo de comunicación política, sino también de la relación de la política con el dinero.

Otro reto de la Comisión, mencionó, será el de conducir bajo los objetivos de mayor transparencia e imparcialidad el proceso de

renovación de tres de los nueve consejeros que integran el Instituto Federal Electoral (IFE), “proceso de selección en el que queremos empeñarnos y convencer a los actores políticos de apartar esas decisiones del cuotismo partidista para dotar al IFE cada vez más de niveles de autonomía y de independencia”.

Corral Jurado añadió que viene un proceso electoral muy complicado, muy competido, por lo que es deber mejorar la legislación electoral y fortalecer la autonomía del IFE a partir de su prestigio, por supuesto a partir de la confianza y la credibilidad que tenemos en esta institución del Estado mexicano.

“Ha llegado la hora de retomar el debate de la legislación electoral y creo que debemos hacerlo para concretar una reforma que se anticipe lo más posible al inicio formal de las precampañas y las campañas presidenciales y también, en términos de la renovación parcial del IFE, alejar lo más posible de los temas que tienen que ver con las disputas electorales locales”, abundó.

A su vez, el presidente consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, indicó que México avanza hacia la conformación de un sistema democrático de gobierno, por lo que el próximo proceso electoral federal de 2012 será una oportunidad para consolidar la democracia que “las mexicanas y los mexicanos hemos ido construyendo a lo largo de los últimos 30 años”.

El sistema electoral, añadió, deberá responder a nivel de competitividad y al perfeccionamiento de las instituciones que nos hemos dado, ya que la historia demuestra que a mayor competencia por el poder político corresponde una mayor presión y también una mayor atención sobre y de las autoridades electorales.

Contribuir al fortalecimiento de la autonomía y de la imparcialidad de las autoridades electorales debería ser una característica de las próximas reformas y de los cambios que experimentará, en los próximos meses el IFE, agregó.

Puntualizó que la revisión de los arreglos institucionales de gran calado, se debe realizar después de las elecciones presidenciales, mientras que los ajustes finos, tendrían que llevarse a cabo después de las elecciones legislativas.

Es necesario, subrayó, trascender la idea del promocional, revisar la legislación acerca de las nuevas formas de comercialización, como la llamada propaganda integrada y establecer una diferencia entre sujetos regulados de muy distinta naturaleza, esos son retos de una Reforma Electoral por venir.

Valdés Zurita recordó que la credencial para votar y el padrón electoral, que son los pilares del sistema electoral mexicano, se fortalecieron con la reforma del 2007, por lo que la vigencia de la credencial contribuyó a la confiabilidad del padrón electoral como instrumento de organización de las elecciones y de identificación ciudadana.

“Los integrantes del Instituto Federal Electoral esperamos que estos instrumentos se consoliden para garantizar el ejercicio del sufragio y la identificación de los ciudadanos, por ello corresponde a las instituciones democráticas del país velar por su solidez y permanencia”.

Enfatizó que a 14 meses de iniciar el proceso electoral federal, se tiene la oportunidad de garantizar la equidad y de responder a la competitividad con más transparencia, con reformas y cambios en las autoridades electorales que respalden la fortaleza e imparcialidad de los procesos.

Del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), su director, Enrique Cabrero señaló que es necesario revisar oportunamente la legislación en materia electoral, aunque uno de los problemas que tiene el país para llevar a cabo reformas estructurales es la de tocar legislaciones que no fueron modificadas durante muchos años.

Es muy importante, añadió, que se lleven a cabo reformas oportunas, rápidas, inteligentes, innovadoras, sensatas y graduales; “es la mejor manera de mantener un marco legislativo de normas y de reglas, porque se va adaptando a los aprendizajes y mejora los mecanismos de implementación y los resultados de la política y acciones que sean objeto de la legislación”.

Se está, dijo, en un excelente momento para mantener viva la Reforma Electoral y darle los toques que requiere para tener un impacto importante y consolidar plenamente el Sistema Electoral y avanzar en la consolidación de la democracia.

-- ooOoo --